

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**MEJORADA DEL CAMPO**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2011, acordó la adjudicación del contrato que más abajo se cita; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: AS/02/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Resolución de los expedientes de alteraciones catastrales de orden físico y económico y tramitación de recursos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2013, prorrogable.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria y plurianual.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - e) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, 100.000 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, más 18.000 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.
 - b) Importe anual: valor estimado, 25.000 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido, más 4.500 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.
5. Requerimiento de documentación:
 - a) Licitadora de la oferta económicamente más ventajosa, “Gestión Catastral y Servicios, Sociedad Limitada”.
 - b) Fecha del requerimiento: 18 de mayo de 2011.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo de establecido: sí.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de mayo de 2011.
 - b) Adjudicataria: “Gestión Catastral y Servicios, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido: 25.000 euros.
 - d) Importe impuesto sobre el valor añadido (18 por 100): 4.500 euros.
 - e) Importe adjudicación, impuesto sobre el valor añadido incluido: 29.500 euros anuales, conforme al siguiente detalle:
 - Resolución de los expedientes de altas, segregaciones y agregaciones:
 - Precio por finca no edificada: 24 euros más la cantidad de 4,32 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido lo que hace un total de 28,32 euros.
 - Precio por unidad urbana: 14,40 euros, más la cantidad de 2,59 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de 16,99 euros.



— Recursos de valoración:

- Precio por finca no edificada: 24 euros, más la cantidad de 4,32 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de 28,32 euros.
- Precio por unidad urbana: 12 euros, más la cantidad de 2,16 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de 14,16 euros.

f) Plazo de duración. Dos años prorrogables, desde el día 1 de junio de 2011 hasta el día 31 de mayo de 2013.

7. Fecha formalización del contrato administrativo: 30 de mayo de 2011.

En Mejorada del Campo, a 1 de junio de 2011.—El alcalde en funciones, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/5.322/11)